

Orientación familiar: definiciones, propósitos, estrategias y procesos para garantizar el desarrollo multidimensional del ser humano

Family counseling: definitions, purposes, strategies and processes to guarantee the multidimensional development of the human being

Jesús Morales

Doctor en Antropología
Político y Docente de Psicología General y Orientación Educativa
Investigador Socioeducativo Emérito
Universidad de Los Andes, Venezuela
Email: lectoescrituraula@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8533-3442>

Fecha de recepción: 24-01-2022

Fecha de aceptación: 15-02-2022

Resumen

La orientación familiar como proceso sistémico, holístico y de transformación multidimensional, se erige en medio de una sociedad sumida en el conflicto, la incertidumbre y la complejidad, como alternativa estratégica para intervenir y prevenir problemas que obstaculizan el desarrollo humano integral y el bienestar de la familia. Por ende, se asume la necesidad de asesorar a la familia en el proceso de descubrir y asumir su posición como exigencias para enfrentar con seguridad y autonomía las dificultades emergentes de la cotidianidad.

Esto sugiere integrar la comunicación y el diálogo simétrico, la definición de reglas de comportamiento; sentido de corresponsabilidad, compromiso y disciplina para enfrentar los desafíos que impone la convivencia sana, respetuosa y equilibrada. En atención a estos requerimientos, el presente artículo responde a una revisión documental que propone una definición integral de la orientación familiar, delimitando sus propósitos y las posibles estrategias para generar relaciones de ayuda y acompañamiento, que potencien la calidad de vida y el desarrollo afectivo, social y emocional del individuo.

Se concluye que, la construcción de relaciones familiares satisfactorias requiere la prevención e intervención estratégica, procesos aportados por la orientación que procuran: construir vínculos sociales, afectivos y emocionales sólidos, que posibiliten la autonomía personal, el desarrollo de relaciones fundadas en el respeto y el reconocimiento; así como el manejo de la responsabilidad para gestionar los desafíos que se derivan de la convivencia cotidiana.

Palabras clave: Orientación familiar, desarrollo humano, estrategias, convivencia, autonomía.

Abstract

Family counseling as a systemic, holistic and multidimensional transformation process stands in the midst of a society immersed in conflict, uncertainty and complexity, as a strategic alternative to intervene and prevent problems that hinder comprehensive human development and the well-being of the family. Therefore, the need to advise the family in the process of discovering and assuming their position as demands to face with safety and autonomy the emerging difficulties of everyday life is assumed.

This suggests integrating communication and symmetric dialogue, the definition of rules of behavior; sense of co-responsibility, commitment and discipline to face the challenges imposed by healthy, respectful and balanced coexistence. In response to these requirements, this article responds to a documentary review that proposes a comprehensive definition of family counseling, delimiting its purposes and possible strategies to generate help and support relationships that enhance quality of life and affective social and emotional development of the individual.

It is concluded that the construction of satisfactory family relationships requires prevention and strategic intervention, processes provided by the orientation they seek: to build solid social, affective and emotional bonds, which enable personal autonomy, the development of relationships based on respect and recognition; as well as the management of responsibility to manage the challenges that arise from daily coexistence.

Key words: Family counseling, human development, strategies, coexistence, autonomy.

1. Introducción

El crecimiento integral del ser humano se encuentra determinado, significativamente, por la interacción y convivencia derivada de escenarios de socialización positivos, estables y armónicos. Estos objetivos, como desafío del presente siglo, sugieren la promoción de relaciones comunicativas entre padres e hijos, el desarrollo de vínculos afectivos y el compromiso para afrontar las responsabilidades asociadas con las necesidades socio-emocionales y afectivas que determinan la consolidación idónea de la personalidad (Sarramona, 2007).

Lograr estos cometidos sugiere orientar a la familia en el desarrollo de vínculos afectivos y comunicativos, que le permitan fortalecer las relaciones de confianza y respeto; en que halle cabida el cumplimiento de las exigencias y el ejercicio de la supervisión a las responsabilidades que reposan sobre los hijos. Eso implica educar a la familia para la convivencia democrática y para el abordaje de sus conflictos, desde el compromiso sinérgico y la co-responsabilidad, impulsando a los padres para adopten actitudes de acompañamiento socio-afectivo y emocional, como requerimientos para satisfacer las necesidades de seguridad y protección.

En la actualidad, esto supone transformar el escenario familiar en espacio cálido afectiva, emocional y socialmente en el que prime la solidaridad y la empatía necesaria para consolidar el cuidado mutuo, en el que padres e hijos logren afrontar los problemas derivados cotidianos desde una actitud resiliente; convirtiendo cada

situación en una oportunidad para aprender, gestionar sus competencias y unir esfuerzos en torno a la consolidación de una salud mental positiva, a través de la cual se logre flexibilizar la personalidad en atención a los requerimientos de una realidad cambiante y dinámica.

Para Savater (2008), la institución socializadora de la familia experimenta a nivel mundial un eclipse, a la cual se le atribuye la dificultad del niño para integrarse competitivamente en la sociedad. De allí su afirmación: “los padres o demás familiares a cargo de los niños sienten desánimo o desconcierto ante la tarea de formar pautas mínimas de su conciencia social, y la abandonan a los maestros” (p.27). Frente a esta situación, la orientación familiar se entiende como una alternativa estratégica para mejorar las relaciones interpersonales, mediante el fomento de actitudes psicológica y socialmente comprensibles, empáticas y altruistas que les posibilite a padres e hijos para actuar en atención a los requerimientos de su escenario de convivencia.

Al respecto Nardone, Giannotti y Rocchi (2005) proponen que el acompañamiento familiar debe entenderse como un proceso inherente a la orientación, entre cuyos propósitos se encuentran la flexibilidad para adoptar los cambios, mediante “el desarrollo de capacidades, la disciplina para esforzarse en alcanzar un objetivo para el cual se requiere dedicación; así como el ejercicio de las competencias para afrontar de manera autónoma las dificultades” (p.143). Por ende, orientar a la familia debe comprenderse como el proceso estratégico y de atención multidimensional que

procura motivar a los miembros de este factor de socialización para que gestionen sus propios problemas, resuelva sus conflictos y descubran el potencial existente en la unificación de esfuerzos; en el manejo de estrategias para crear un clima psicológico afectivo y afectuoso en el que prime el respeto y la solidaridad.

Esto sugiere integrar a la orientación familiar para lograr la autorrealización del ser humano, mediante el descubrimiento y la adopción de roles en función de la posición que ocupan los miembros del núcleo familiar; de quienes se espera el desarrollo de “la conciencia de sí mismo, de sus semejantes, de su pasado y de sus posibilidades de futuro” (Fromm, 2004 p.8). En tal sentido, el presente artículo sugiere una concepción integral de la orientación familiar, precisando algunos de sus objetivos y estrategias de las que depende el desarrollo multifacético del ser humano.

2. Desarrollo

a. Orientación familiar: hacia una definición integral

La preocupación por el desarrollo humano integral sugiere, entre otras cosas, la atención a la familia como factor de socialización, en el que se fomentan y adoptan prácticas para resolver dificultades y enfrentar los desafíos de una realidad social en constante cambio. En tal sentido, se concibe a la orientación familiar como el proceso de asesoramiento sobre los modos y estilos de vida saludable, así como la adopción y práctica de valores como la autodisciplina, el

sentido de corresponsabilidad, la tolerancia y el manejo de conflictos desde una actitud flexible. Esto plantea la integración de buenos hábitos y de emociones positivas, que potencien la convivencia social y familiar, la identidad personal y la responsabilidad para enfrentar las exigencias del medio en el que se hace vida.

De allí que los aportes de la orientación educativa promuevan la consolidación de un ambiente familiar sano, como requisito para potenciar el desarrollo psico-social de los hijos. Ello exige, entre otras cosas, la necesidad de impulsar la adopción de responsabilidades y el emprendimiento de actividades por sí mismo, elevando de esta manera el logro de mayores niveles de independencia y autonomía, que le permitan actuar adecuadamente a lo largo de la vida (Hernández, 2020; Morales, 2020a). En tal sentido, la orientación familiar se asume como un proceso de asesoramiento multifacético, con el potencial teórico-metodológico desde el cual cooperar con la consolidación de habilidades sociales y competencias emocionales para afrontar los desafíos y exigencias de la vida diaria. Esto implica educar para “toma de decisiones, solución de problemas, pensamiento creativo, pensamiento crítico, comunicación, relaciones interpersonales, conciencia de sí mismo, empatía y capacidad para enfrentar las emociones y el estrés” (Graneras *et al.*, 2009, p.291).

Para Corkille (2010), la búsqueda de bienestar familiar requiere de acciones de atención especializada, que permitan la consolidación de

las relaciones intra e interpersonales, que determinan “la confianza interna, el sentimiento de tener objeto y compromisos, vínculos significativos y constructivos con los demás, el éxito en el estudio y en otros escenarios” (p.12). Lo expuesto sugiere a la orientación familiar como una actividad que intenta dimensionar el desarrollo integral del ser humano, impulsando la autorrealización y el crecimiento multifacético óptimo que lo guíe al logro de una vida gratificante y significativa. Alcanzar que las potencialidades florezcan sugiere que el individuo conviva en un clima psicológico sano, que posibilite las oportunidades para convertirse en una persona competitiva social y emocionalmente (Rogers, 2015).

Desde la perspectiva de Bernal *et.al* (2002), la orientación familiar es “un proceso de comunicación mediante el cual un equipo básico de salud ayuda a la familia a identificar sus necesidades en materia de bienestar integral y calidad de vida, sugiriendo alternativas de solución” (p.38). Según los autores, por lo general este proceso se rige por la atención minuciosa a las siguientes actividades: papel directivo del especialista, generación de experiencias que sirvan para intercambiar información y de datos (ideas), con el propósito de generar ajustes en las relaciones familiares, así como promover cambios en prácticas, estilos de vida, actitudes y conductas. La familia asume un papel activo y debe mostrar flexibilidad para adoptar las sugerencias propias del asesoramiento.

Para la perspectiva humanista de la psicología, el acompañamiento familiar debe entenderse como un requerimiento para consolidar la comprensión genuina de los miembros de este factor de socialización; es decir, la actitud positiva ante los desafíos que impone una realidad movilizadora por el cambio y permeada de conflictos. Este acompañamiento refiere a un aspecto inherente a la orientación familiar, el cual procura crear al interior de la familia, un espacio para la potenciación de las dimensiones sociales, físicas, afectivas y emocionales de todos sus miembros (Rogers, 2015). Esto supone asesorar a la familia para que fortalezca sus competencias personales en pro de afrontar las crisis oportunamente, mediante el establecimiento de lazos sinérgicos que disminuyan los riesgos y dimensionen la atención a los más desfavorecidos o vulnerables.

Por ende, puede concebirse a la orientación familiar como un proceso a lo largo de la vida, que procura fortalecer multidimensionalmente al ser humano, mediante la promoción de “capacidades como la autonomía para pensar y actuar, el juicio y la toma de decisiones, el control de las emociones, el descubrimiento de la interioridad, el crecimiento moral y la construcción del proyecto de vida desde la participación activa” (Rogers, 2015, p.11). En palabras de Fromm (2004), el asesoramiento familiar consiste en proporcionar las estrategias para que tanto padres como hijos asuman la responsabilidad de velar por “el cuidado mutuo, la responsabilidad, el respeto y la interdependencia, que

le lleven al individuo a desarrollarse productiva e integralmente” (p.28).

Miradas sobre la educación familiar indican que el asesoramiento de la familia debe asumirse como una estrategia para incrementar el bienestar de las nuevas generaciones, en quienes se procura el crecimiento saludable a través del abordaje y consolidación de habilidades sociales y de competencias afectivas, en función de las cuales formar al ciudadano para el diálogo simétrico y respetuoso que garantice la convivencia armónica con sus pares. Esto sugiere, entre otras cosas, guiar a los miembros de la familia en el desarrollo de relaciones de interdependencia, de cooperación, altruistas, empáticas y de ayuda como requerimientos para reforzar el sentido de corresponsabilidad (Morales, 2020d).

Esto significa fortalecer los factores de protección familiar frente a las tensiones cotidianas, cuyo impacto pudiera convertirse en detonante de crisis emocional y de padecimientos patológicos con implicaciones multifactoriales en el bienestar integral y en la calidad de vida de padres e hijos. En otras palabras, se trata de configurar el escenario familiar en un ambiente saludable en el que se maximice el potencial de cada miembro, mediante el uso de estrategias asociadas con: el uso de la comunicación asertiva, el respeto y el autocuidado; manejo de situaciones conflictivas, regulación de la ansiedad y el desarrollo del autocontrol, así como la creación autónoma de rutinas en las que prime

el trabajo cooperativo, las relaciones de ayuda e interacciones, que motiven la reflexión mutua sobre la relevancia de la convivencia en función del entendimiento mutuo.

La orientación familiar se entiende como el acompañamiento sistemático y continuo que procura el óptimo desenvolvimiento de la personalidad, mediante la satisfacción de las necesidades afectivas y socio-emocionales, que le permitan al individuo en formación fortalecer su autoestima y el autoconcepto, como procesos psicológicos que definen la adopción de hábitos e intereses personales; la motivación al logro y la autonomía para gestionar sus objetivos con determinación. Se trata, entonces, de guiar a los miembros de la familia en el proceso de crecer y adoptar una orientación productiva que le permita participar en la transformación de su realidad, establecer vínculos sólidos con otros y desarrollar actitudes respetuosas por la dignidad humana (Morales, 2020b).

Al respecto, Sarramona (2007) plantea que dada la diversidad de situaciones y conflictos que experimenta la familia, se hace cada vez más inminente recurrir a la orientación como el proceso que favorece no solo la adaptación de actitudes flexibles al cambio, sino el equilibrio personal que define la actuación positiva del individuo en el contexto social. De allí que defina a la orientación familiar como “un cuerpo organizado de estrategias, métodos y contenidos que procuran la autorrealización, el involucramiento de los padres y la formación

de ciudadanos, requerimientos para incorporarse plenamente a la sociedad (p.16). En este sentido, la orientación toma especial importancia como proceso de atención multidimensional, pues posibilita la adopción de hábitos y rutinas saludables para afrontar una realidad psicosocial compleja, en la que para actuar competitivamente se requiere sortear situaciones de estrés, frustración y crisis, que demandan el equilibrio socio-afectivo-emocional derivado de una crianza positiva y coherente.

Desde la perspectiva humanista de la psicología, la orientación familiar se asume como la relación de ayuda que procura estrechar lazos afectivos, emocionales y sociales entre los miembros de la familia, promoviendo de esta manera la aceptación de las particularidades, los intereses y roles atribuidos; y el compromiso recíproco que determina la unificación de esfuerzos en torno a objetivos comunes (Rogers, 2015). Ello implica fomentar el uso de relaciones empáticas, de actitudes comunicativas y del trabajo interdependiente como aspectos que coadyuvan con la realización personal y colectiva; para lo cual es inminente que se impulsen vínculos socio-afectivos, así como la autodisciplina para enfrentar con éxito las responsabilidades cotidianas.

Para Savater (2008), la orientación es un proceso humanizador que procura la cohesión familiar, la adopción de prácticas de convivencia que motiven la negociación interpersonal, la comunicación simétrica y el manejo del día-

logo estratégico como actividades necesarias para fortalecer la personalidad, mediante el ejercicio de la “autoridad amorosa que le ayude al niño a crecer y prepararse para ser adulto, para actuar con libertad responsable y madurez para en un mundo cada vez más complejo” (p.30). Esto sugiere asesorar a la familia para el descubrimiento de sus potencialidades liberadoras, que le motiven en la tarea integrar a su vida cotidiana, comportamientos básicos y la formación ética para enfrentar con autonomía sus propios desafíos.

Otras miradas desde la educación integral, proponen que la orientación familiar, en sentido amplio, debe asesorar en el proceso de transición evolutiva que experimenta el ser humano en las dimensiones social, física, psicológica y culturalmente; abordando temas vinculados con la sexualidad, la prevención de enfermedades, embarazos precoces y las implicaciones derivadas del consumo de sustancias nocivas que pudieran comprometer el desarrollo humano integral (Morales, 2020a). Ello implica reforzar su repertorio psicológico y la capacidad para “autoafirmarse y enfrentar la vida en forma realista, permitiéndole determinar las consecuencias; es decir, la habilidad para racionalizar lo que pudiera generarle daño a su integridad o modificar negativamente su desempeño” (Fromm, 2004, p.55).

En consecuencia, la orientación familiar debe entenderse como el asesoramiento integral capaz de reducir el impacto psicológico de

experiencias traumáticas, patrones comportamentales nocivos, estados graves de ansiedad y situaciones disfuncionales, que por representar factores de vulnerabilidad, requieren la atención especializada, en función de la cual prevenir alteraciones emocionales y conductuales en la población infantil que, a lo largo de su ciclo evolutivo, pudieran derivar en la configuración de una personalidad inconsistente y con serios problemas de adaptación al medio social. Frente a este desafío es fundamental reforzar la comprensión del otro.

Al respecto, Nardone, Giannotti y Rocchi (2005) asumen la orientación familiar como el proceso sistemático de atención integral, que procura “prevenir e intervenir en la resolución de situaciones conflictivas, devolviéndole tanto a hijos como a padres la responsabilidad de sus acciones la definición y descubrimiento de sus roles como fundamentos de una interacción funcional entre los miembros del núcleo familiar” (p.43). De esta posición se infiere que la formación personal integral del ser humano requiere del acompañamiento especializado, que le indique cómo desde su repertorio psicológico y social, afrontar el desempeño de sus funciones en las diversas dimensiones en las que participe y haga vida.

Para Bisquerra (2011), la orientación familiar constituye una estrategia de intervención y prevención, enfocada en ayudar al desarrollo emocional de los padres e hijos; lo cual significa “prepararlos para el presente y para el futuro,

lo cual demanda, fortalecer el sentido de la responsabilidad, la conciencia y la autonomía emocional, la aceptación de los límites de actuación y el manejo de la tolerancia a la frustración” (p.206). Para Bernal et al (2002), esto requiere el desarrollo de acciones de intervención integral, en la que cada miembro de la familia asuma el compromiso de adoptar la disposición al cambio y la flexibilidad para manejar las situaciones cotidianas, desde la “movilización cognitiva, afectiva y emocional, dimensiones de las que depende el crecimiento integral y el desarrollo de cada etapa del ciclo vital” (p.40).

Lograr estos cometidos sugiere, entre otras cosas, fortalecer las relaciones de convivencia y los procesos comunicativos, en los que padres e hijos creen un clima de solidaridad y de empatía, que favorezca el manejo de situaciones complejas en las que el sentido de cooperación se erija como una alternativa para resolver los conflictos a los que cotidianamente se enfrentan los miembros de la familia. Esto constituye una invitación a la necesidad generar procesos de socialización primaria, que impulsen en los hijos el desarrollo integral en función del “fortalecimiento de la competencia social, autoestima elevada, autocontrol, autonomía y capacidad para posponer necesidades inmediatas en beneficio de recompensas a largo plazo” (Graneras et al., 2009, p.286).

Para Martín y Solé (2011), el asesoramiento a la familia implica la atención a las particularidades tanto de los padres como de los hijos

en quienes se espera “fortalecer las características personales, así como la interacción entre unos y otros, potenciando dimensiones tanto intelectuales como emocionales; posibilitando la adopción de medidas correctivas o compensatorias que optimicen el bienestar integral” (p.16). Esto refiere a la integración de procesos de asistencia tanto individual como grupal, garantizando de esta manera que se consoliden actitudes positivas y flexibles, así como plausibles de solución frente a los desafíos que impone la convivencia cotidiana.

En tal sentido, es preciso indicar que formación para la vida y el desarrollo humano plantea crear ambientes democráticos, solidarios y estables socio-afectivamente; permitiéndole al individuo proceder con sus pares, respetando su individualidad y sus particulares modos de ver el mundo. Esto implica educar a la familia para que adopte la regulación y la conciencia emocional para actuar solidariamente a nivel social, operando en función de actitudes positivas como la templanza, la tolerancia y la sensibilidad, de las cuales depende el establecimiento de condiciones de convivencia en los que prime la igualdad, el reconocimiento del otro y el bien común.

Esto debe entenderse como un modo de potenciar las fortalezas individuales y grupales, motivando que cada miembro de la familia se comprometa con el bienestar propio y con el del otro.

En suma, puede decirse que la orientación familiar constituye un proceso a lo largo de la vida,

que procura motivar el desarrollo multifacético del individuo en su convivencia familiar; sugiriendo posibles alternativas para lograr la autorrealización, el bienestar integral y la calidad de vida de padres e hijos. Ello implica la adopción de hábitos saludables, la comprensión empática del otro y la disposición para cooperar en la consolidación de relaciones sanas, mediadas por la interdependencia, el sentido de co-responsabilidad y por manejo de las competencias emocionales, en función de las cuales potenciar la convivencia familiar y social.

b. Propósitos de la Orientación familiar

La familia en el siglo XXI se encuentra sometida a diversos y complejos cambios, que demandan transformaciones estratégicas, contextualizadas y particularizadas que garanticen la calidad de vida integral; el bienestar socio-afectivo y el equilibrio emocional del individuo. Frente a este cúmulo de desafíos, la orientación familiar se erige como un proceso de asesoramiento multidimensional, capaz de motivar prácticas cotidianas que potencien las habilidades del ser humano en su compromiso con la inserción en una vida social competitiva, de la que solo es posible participar a través de una formación integral que priorice el desarrollo de competencias comunicativas; capacidad para adaptarse al cambio y flexibilidad para adoptar modos de vida efectivos.

Interpretando a Lipovetsky (2016), la búsqueda de condiciones de equilibrio multifacético consiste, entre otras cosas, en familiarizar al

individuo con los conflictos cotidianos desde una actitud positiva, capaz de sobrellevar la vida social y las relaciones interpersonales con respeto, reconocimiento del otro y solidaridad. En tal sentido, se asume a la orientación familiar como un proceso relacionado con la socialización de las siguientes generaciones, a través del establecimiento de vínculos sólidos fundados en “la comunicación fluida y constante, la motivación de la sensibilidad y el desarrollo psico-evolutivo y cognitivo para colaborar a la hora de resolver problemas” (Aguirre et al., 2016, p.87). Esto refiere a la maximización de los factores de protección que ayuden afrontar oportunamente los momentos críticos por los que atraviesa la familia, lo cual supone el uso de la escucha activa y atenta que coadyuve con la expresión de sentimientos e ideas, el acuerdo de reglas y normas de disciplina que definan el manejo coherente de las situaciones que atentan contra la convivencia familiar.

De este modo, es preciso indicar que la orientación familiar - además de promover la integración del individuo en el escenario social - también se enfoca en acercar progresiva y sistemáticamente a las pautas y convenciones de comportamiento que definen la convivencia humana (Morales, 2020c); para ello se vale del fortalecimiento de la autonomía, la estabilidad emocional y la definición de vínculos afectivos para lograr una correcta adecuación al entorno en el que hace vida. Lograr tales cometidos exige el asesoramiento permanente, en función de facilitar la consolidación de habilidades y acti-

tudes positivas, que favorezcan el intercambio y el diálogo entre los miembros de la familia, quienes por la diversidad de relaciones que experimentan requieren asistencia para: manejar sus conflictos, resolver situaciones complejas, sortear las dificultades, frente a las cuales proceder mediante “el uso de nuevas herramientas que se adecuen a los nuevos tiempos, que posibiliten la creación de un ambiente armónico y relaciones de respeto entre padres e hijos” (Aguirre et al., 2016, p.87).

Ello en un mundo cambiante, dinámico y complejo, demanda acciones propias de la orientación familiar, que propicien experiencias en las que el ser humano se forme para la vida, descubra sus potencialidades y crezca en un escenario dotado de las condiciones apropiadas, que le permitan construir “un orden social gobernado por los principios de igualdad, justicia y amor” (Fromm, 2004, p.94). Integrar estos requerimientos como propósitos de la orientación familiar, además de potenciar la convivencia y el desarrollo humano, posibilita el “recorrido natural y evolutivo para llegar a ser adulto; para lo cual necesita volverse autónomo e independiente como requerimientos para ser capaz de asumir responsabilidad personal y social” (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2005, p.27).

Estos propósitos refieren fundamentalmente a la potenciación multidimensional del ser humano, desde un enfoque particularizado consistente en:

- Ampliar las posibilidades para el desarrollo coherente y adecuado ; el crecimiento per-

sonal y el fortalecimiento de la interdependencia necesaria para impulsar proyectos comunes, en los que se hace fundamental la cooperación y el apoyo de los miembros de la familia.

- Orientar a la familia exige guiar a los padres en el manejo de los proyectos de vida de sus hijos, en el establecimiento de redes de apoyo que impulsen la realización personal y el cumplimiento de metas en cada una de las etapas del proceso evolutivo.
- Impulsar la autodisciplina, el interés y la motivación como requerimientos para la consolidación de proyectos que definirán el éxito futuro de los hijos. Para ello, es fundamental la construcción sólida de equipos de trabajo, en los que cada miembro de la familia asuma sus roles con responsabilidad y determinación.
- Promover el manejo de relaciones sinérgicas que posibiliten el emprendimiento, la jerarquización de necesidades y la puesta en marcha de iniciativas que cohesionen las voluntades de todos en torno al bienestar integral.
- Incentiva la educación emocional, de modo que cada miembro de la familia aprenda el uso de la comunicación simétrica, la expresión, el respeto y reconocimiento de las opiniones de terceros.
- Fomentar la interacción entre los padres, los hijos y los vínculos entre la familia y

la institución educativa ; definiendo roles y delimitando el ámbito y grado de responsabilidad que cada uno juega en la consolidación del desarrollo humano integral.

- Fortalecer, a través de las escuelas para padres, el manejo de problemas de diversa índole: evolutivos, personales, socio-afectivos, emocionales, sociales y pedagógicos. Se trata de ofrecer asesoramiento multifacético mediante la puesta en marcha de actividades prácticas que propicien el aprendizaje experiencial, posibilitando también la definición de roles, funciones y posibles acciones a emprender, frente a los conflictos cotidianos que se dan al interior de las familias.
- Promover relaciones sanas que “fomenten el crecimiento físico, mental y emocional en el que se consolide un clima afectivo y socio-emocional como requerimiento para desarrollar la autoestima, la personalidad, el autoconcepto y la autoconfianza” (Corkille, 1970, p.73).
- Educar para la vida y la convivencia familiar, lo cual implica “proporcionar técnicas y recursos específicos para reducir los efectos negativos de algunas emociones como la ira y el estrés (Bisquerra, 2011).
- Promover la conciliación y el uso de diálogos recurrentes en los que cada miembro de la familia exprese sus aportaciones al abordaje de las situaciones que le incomodan, y que por sus implicaciones pudieran motivar

la emergencia de confrontaciones graves y el deterioro de las relaciones familiares.

- Fomentar el uso de la inteligencia emocional para anticipar conflictos y re-orientar comportamientos que pudieran conducir a episodios de violencia. Esto significa aprender a regular y gestionar los sentimientos de manera consciente, equilibrada y congruente con las situaciones que cotidianamente se vivencian en el contexto familiar.

Por su parte, Secades *et al.* (2011) proponen que la orientación familiar, además de procurar la prevención de situaciones de riesgo, favorece “intervenciones para mejorar las relaciones familiares, la generación de cambios cognitivos, afectivos y conductuales; centrados en la comunicación y en la supervisión parental, es decir, la promoción de actitudes empáticas, calidez entre padres e hijos que fortalezca la auto-confianza” (p.11). En función de estos cometidos, la orientación se posiciona como un proceso de atención integral, enfocado en el desarrollo de comportamientos positivos, la consolidación de hábitos y valores que maximicen las posibilidades de desempeñarse efectivamente en el escenario social.

Frente a este compromiso, el asesoramiento familiar como propósito de la orientación procura el aprendizaje y el ejercicio de estilos de crianza, fundados en el manejo de acuerdos entre padres e hijos. Esto implica promover la atribución de responsabilidades y la actuación en atención al respecto a los roles, promoviendo de esta ma-

nera “que los padres establezcan reglas de conducta, se muestren firmes y consistentes en la disciplina, ejerzan adecuadamente su papel de figuras de autoridad, respetando al tiempo los derechos del hijo” (Secades *et al.*, 2011, p.18). Esto significa para el orientado, adoptar valores como el compromiso de reconocer al otro y corresponsabilizarse por su bienestar; asumiendo la existencia de límites de acción que permitan la creación de espacios para el intercambio y el crecimiento multidimensional, como aspectos que redundan en el mejoramiento de las relaciones familiares (Bernal *et al.*, 2002).

Se trata de generar entornos que respondan a las exigencias afectivas y socioemocionales, en las que se logre el desarrollo personal y el sentido de confianza, así como la autonomía y la autodeterminación para

afrontar los desafíos que emergen de una realidad en constante cambio; lo cual exige dejar que el niño aprenda a tomar decisiones, se le reconozcan sus expectativas y se deje a un lado el uso de imposiciones, se identifiquen sus necesidades y sentimientos y se le ofrezcan opciones sobre cómo proceder (Meece, 2001, p.293).

Ello plantea manejar la motivación hacia el logro de pequeñas metas como una manera de impulsarlo, paulatinamente, en el proceso de emprender nuevos desafíos, desde una actitud fundada en el esfuerzo, la disciplina y la dedicación. Pero, además, en “comportamientos independientes, socialmente responsables y co-

laboradores, y con una buena autoestima” (Secades *et al.*, 2011, p.18).

Perret (2016) plantea que el rol de la familia, además de factor de socialización, debe ser

procura las mejores formas de motivar a los hijos, enseñándoles a ser optimistas, llenos de fe y confianza, con autoestima positiva; que posibilite el desarrollo de competencias socioemocionales para proceder con convicción y seguridad frente a los desafíos que la sociedad impone (p.94).

Esto demanda la unificación de esfuerzos de los actores del núcleo familiar y la atribución de responsabilidades; requerimientos que facilitan el manejo de la frustración, el estrés y la depresión como procesos psicológicos que determinan las relaciones grupales (Rogers, 2015); y frente a las cuales solo es posible actuar “mediante el desarrollo de la propia identidad y el desarrollo de competencias socio-emocionales, que orienten y ayuden al niño en la realización de sus potencialidades” (Fromm, 2004, p.94).

Bernal. *et al.* (2002) sugiere que la orientación familiar debe entenderse como un proceso de intervención integral, capaz de atender de manera holística las necesidades educativas y formativas de los padres e hijos. Su objetivo consiste en “generar acciones orientadas al bienestar familiar, con la finalidad de desarrollar los recursos propios, de manera que sus miembros logren hallar alternativas de solución a los problemas cotidianos” (p.37). Esta posición implica reforzar las fortalezas de la fa-

milia, a través del asesoramiento sistemático y permanente, con el propósito de afrontar los comportamientos de riesgo, las condiciones de funcionalidad y conductas perjudiciales que se dan a lo largo del ciclo vital, y que determinan la actuación coherente del individuo a nivel social.

Para Martín y Solé (2011), parte de los propósitos de la orientación familiar, consisten en asesorar sobre el manejo de situaciones disfuncionales y potencialmente optimizables; de allí el ofrecimiento de los medios necesarios para afrontar los problemas personales y grupales desde la integración de esfuerzos y el trabajo cooperativo, como requerimientos en función de los cuales “abordar y encauzar las relaciones conflictivas mediante el uso de la orientación, mediante la cual es posible que afloren dimensiones como: la competencia individual, el sentido de integración y la corresponsabilidad, rasgos asociados con el desarrollo de la autonomía” (p.21). Ello involucra tareas complejas asociadas con la creación de ambiente familiar en el que prime el bienestar mental y la salud emocional, requerida para fortalecer en los sujetos en formación la disposición para gestionar su propia vida, y establecer relaciones sólidas que cohesionen la convivencia familiar en torno al entendimiento y la satisfacción personal.

En síntesis, los propósitos de la orientación familiar deben integrarse y transversalizar los programas educativos, con el propósito de motivar la colaboración de los integrantes del nú-

cleo familiar en la resolución de las tareas escolares; instaurando entre otras cosas, la atención a las necesidades educativas y el derecho a la educación en la que se privilegie la participación y fusión sinérgica de esfuerzos, tanto de la familia como de la escuela. Esto sugiere establecer acuerdos, definir objetivos y atribuir responsabilidades en un intento por crear escenarios cooperativos y reflexivos, que potencien el aprendizaje significativo.

b. Estrategias de la Orientación familiar

La familia como factor de socialización y desarrollo humano integral demanda, en la actualidad, el asesoramiento y el acompañamiento estratégico como procesos propios de la orientación, cuyos propósitos además de enfocarse en el bienestar psicológico y social, también procuran el fortalecimiento de experiencias interactivas y comunicativas, que cooperen con la construcción de una atmósfera familiar en la que mayores niveles de interdependencia, cooperación y empatía, requerimientos que por sus implicaciones favorecen la formación autónoma, sólida y multidimensional. En tal sentido, este apartado ofrece algunas estrategias para ayudar a la familia en su compromiso social, el cual se sintetiza en educación de las nuevas generaciones. Estas se precisan a continuación:

- **Comunicación estratégica, asertiva, simétrica y positiva.** Trata de privilegiar la escucha atenta y vínculos de confianza que permitan la manifestación de situaciones conflictivas, problemas e inquietudes que

deben abordarse desde una actitud empática ; que favorezca la aportación de aspectos afectivos, emocionales e íntimos en función de los cuales ofrecer alternativas de solución oportunas.

- **Definición de reglas de comportamiento.** Utiliza el diálogo sustentado en razones válidas y en la persuasión para delimitar los modos de actuar, y las pautas de conducta al interior de la familia y en sus relaciones sociales (grupales).
- **Asignación de roles, responsabilidades y funciones.** Consiste en procurar el desarrollo de hábitos y de actitudes autónomas que le coadyuven al individuo a “afrontar las dificultades de la vida, confiar en sus propios recursos personales y asumir proactivamente las actividades a su cargo” (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2005, p.68).
- **Generar un clima psicológico saludable,** es decir, las condiciones afectivas y socio-emocionales que fomenten la seguridad y establecimiento de vínculos sólidos, que motiven la autonomía personal.
- **Afrontar los problemas desde el trabajo cooperativo.** Su objetivo es la distribución de asignaciones y tareas en función de las destrezas y capacidades, así como de la posición que se ocupe dentro de la familia. Esto sugiere “reorganizar el reparto de las actividades cotidianas, así como asignación de roles que delimiten una sana jerarquía familiar, soportada en el respeto

y el reconocimiento de las figuras de autoridad” (Nardone, Giannotti y Rocchi, 2005, p.80).

- **Promover la orientación grupal a través de la convocatoria familiar**, en la que se identifiquen intereses, problemas e inquietudes comunes en los que padres e hijos ameritan asesoramiento.
- **Manejo de la educación familiar** como el proceso necesario para desarrollar competencias sociales y afectivas para mejorar las relaciones personales, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos cotidianos.
- **Generar experiencias interactivas o convivencias familiares**, en las que padres e hijos estrechen sus vínculos, descubran sus proyectos personales, unifiquen esfuerzos en el abordaje de desafíos recreativos ; simulacros, dramas o juegos de roles que fomenten el respeto, la participación sinérgica y el sentido de co-responsabilidad.
- **Entrenamiento de habilidades para la vida**. Consiste en proporcionar alternativas para de adaptación a los cambios que potencien el bienestar personal e integral, fortaleciendo aspectos como “el optimismo, autoestima, extraversión, control personal y emocional de los que depende el desarrollo de comportamientos mediadores para trabajar la resistencia a la presión social” (Graneras *et al.*, 2009, p.296)
- **Involucrar al individuo en actividades y ejercicios de autoexploración y autoanálisis**. Esto permitirá el descubrimiento de su repertorio de destrezas, competencias, habilidades y cualidades para resolver problemas y tareas en todos los ámbitos.
- **Integrar la estrategia del reflejo**, en la que padres e hijos realicen un inventario de cualidades, con especial énfasis en los aspectos positivos. Esto redundará en el fortalecimiento del autoconcepto y permitirá hacer ajustes en las áreas que requieren mejoramiento.
- **Promover ejercicios y actividades que estimulen el pensamiento positivo**. Estos procuran el “entrenamiento en autoinstrucciones positivas para afrontar los pensamientos negativos desde la reflexión ; identificando también limitaciones y el conocimiento de sí mismo, trabajando las debilidades” (Graneras *et al.*, 2009, p.304).
- **Uso de la cohesión grupal**, parte del autoconocimiento al conocimiento mutuo entre padres e hijos, en quienes se pretende fomentar la interacción, el diálogo y la comunicación como factores necesarios para motivar el sentido de cooperación.
- **Manejo de la disciplina en el cumplimiento de actividades**. Agrupa el trabajo en tres dimensiones estratégicas: definición de acuerdos normativos precisos, claros y coherentes, permitiendo la participación desde el compromiso mutuo y

el uso de castigos positivos (sanciones) como resultado del incumplimiento de las responsabilidades y obligaciones.

- **Estimulación**, estrategia que procura el desarrollo psicosocial, cognitivo y afectivo, fortaleciendo los vínculos interpersonales al interior de la familia, así como la confianza y la autonomía.
- **Trabajo en grupo y aprendizaje cooperativo**. Consiste en la unificación de esfuerzos y la asunción de actitudes sinérgicas que dimensionen el rol activo de los miembros de la familia, su sentido de responsabilidad y compromiso.
- **Consejería familiar**. Proceso directivo que se vale de la comunicación asertiva para ofrecer relaciones de ayuda que le indiquen a la familia cómo proceder ante los problemas cotidianos, las necesidades socio-afectivas y emocionales que requieren atención sistemática.
- **Dinámica familiar**. Procura proporcionar técnicas de interacción y diálogo asertivo en el que la familia “identifique sus problemas de salud, tome decisiones y encuentre soluciones apropiadas. Con esto se persigue la toma de conciencia y el compromiso frente a los problemas mediante: la exposición, discusión y análisis de situaciones conflictivas” (Bernal, *et al.*, 2002).

En suma, acompañar a la familia en la consolidación de relaciones positivas y sanas, deman-

da el asesoramiento estratégico que permita el desarrollo integral de padres e hijos, motivando el respeto por la autonomía, la adopción del sentido de corresponsabilidad y la utilización del diálogo en condiciones simétricas. Atender estos requerimientos le atribuye a la orientación familiar el compromiso de guiar a los miembros de la familia en la identificación de sus roles, actividades específicas y la integración activa en la resolución de situaciones de las que depende la convivencia, entre las que se precisan: el abordaje de conflictos, la ausencia de comunicación asertiva y el escaso manejo de competencias socio-emocionales como aspectos necesarios en la consolidación psico-afectiva y social de la familia.

d. El proceso de Orientación familiar. Sugerencias para ofrecer atención integral

Guiar a la familia en el proceso de consolidación efectiva de sus relaciones y vínculos sociales, afectivos y emocionales demanda procesos de intervención particularizados y grupales, que focalicen y atiendan las necesidades, limitaciones, conflictos, carencias y alternaciones que por sus implicaciones propician disfuncionalidad o desintegración familiar (Hernández y Mederos, 2018; Martín y Solé, 2011). Frente a estos desafíos, la orientación familiar juega un papel fundamental que procura reeducar a padres, maximizando sus competencias socio-afectivas y emocionales (Bisquerra, 2011), y quebrando las barreras que imposibilitan el adecuado desarrollo integral (Almagro, Padi-

lla, y Manzano, 2018; Morales, 2020b); para lo cual es necesaria la aplicación del modelo asistencial-individual, en aras de fortalecer la convivencia y el cumplimiento de los objetivos sociales de la familia.

En el caso de los hijos, la función de la orientación familiar debe enfocarse en motivar procesos de socialización, de adaptación al cambio y la integración a las pautas de comportamiento social que definen los vínculos de respeto, empatía y altruismo; valores que por su importancia proveen las condiciones para estrechar los lazos socio-emocionales al interior de la familia. Esto le atribuye a la orientación, un elevado compromiso con el bienestar integral y la salud psíquica del individuo en formación, de quien se espera la adopción de la corresponsabilidad, la autonomía y la flexibilidad para funcionar socialmente, respondiendo a las exigencias propias de su contexto.

En tal sentido, se proponen algunas sugerencias para desarrollar experiencias de orientación familiar, que dimensionen la convivencia, la toma de decisiones y el abordaje de los conflictos que experimenta la familia en la actualidad. Entre estas se precisan:

- Utilizar la escucha activa como técnica que permite al orientador familiar deducir problemas, posibles responsables y acciones a emprender. Es fundamental que las sesiones iniciales no se den de manera grupal, lo que permitirá recoger impresiones particularizadas que luego al ser integradas aportarán

una visión general sobre lo que realmente sucede al interior del núcleo familiar.

- Crear espacios de atención especializada en los que tanto padres como hijos sientan la confianza necesaria para expresar sentimientos, emociones y posibles soluciones a los conflictos que vivencia en su hogar. Esto sugiere consolidar un ambiente de empatía que acerquen al orientador a las necesidades reales, ayudando a la familia a organizar, ordenar y priorizar los requerimientos para la cohesión grupal.
- Guiar al autoconocimiento, descubrimiento y exploración de las competencias, capacidades y destrezas personales, así como a la reafirmación que les permita a los miembros del núcleo familiar a asumir responsabilidades y sus respectivos roles.
- Integrar a padres e hijos en la adopción de actitudes comprometidas, en las que se prime el sentido de corresponsabilidad. Esto sugiere lograr procesos de negociación y la interdependencia como valores necesarios para consolidar el trabajo cooperativo y sinérgico.
- Manejar un lenguaje positivo y constructivo, evitando la suplencia descalificadora que pudiera llevar a la agudización de las situaciones, a la emergencia de confrontaciones y a la atribución de culpas que pudieran derivar en la victimización y no en la resolución asertiva de los conflictos.

- Utilizar la comunicación asertiva y edificante, así como el uso del diálogo simétrico en el que se respeten las posiciones e inconformidades; las cuales se deben ver como puntos medulares que requieren atención, mejoramiento y transformación.
 - Manejar la atribución de responsabilidad de manera compartida con el propósito de generar procesos de cooperación en torno a la realización de objetivos comunes. En palabras de Martín y Solé (2011), guiar en esta dirección tiene como trasfondo el asesoramiento estratégico como un proceso de colaboración que puede conducir a una representación distinta de la realidad, y a intervenir en ella de modo más ajustado (p.21).
 - Motivar el descubrimiento de posibles alternativas para resolver los conflictos, evitando la interferencia excesiva que pudiera posicionar al orientador familiar como un manipulador que condiciona la escogencia de soluciones. En lugar de ello, su rol debe enfocarse en promover la autonomía y la conciencia emocional, social y afectiva que le indiquen al orientado su responsabilidad en el abordaje de sus conflictos.
 - Generar prácticas sistemáticas que conduzcan a la adopción de hábitos saludables, que “favorezcan el desarrollo y bienestar integral de todos los miembros del grupo familiar” (Martín y Solé, 2011, p.22). Lograr estos cometidos requiere: fomentar actitudes colaborativas y cohesionadas en torno a metas comunes, reconocer y respetar el rol de cada uno, motivar la consolidación de proyectos compartidos, el liderazgo y la participación, como aspectos necesarios para gestionar el entendimiento que modere el efecto de las tensiones.
 - Impulsar el manejo de la flexibilidad, la negociación y la apertura al cambio, a la exploración de opciones beneficiosas para todos. Esto sugiere guiar a los padres en la inclusión de sus hijos en procesos decisorios relacionados con sus objetivos, intereses y aspectos relacionados con su proyecto de vida personal.
 - Motivar la autonomía y el sentido de corresponsabilidad, a través de la integración comprometida de padres e hijos en la búsqueda de soluciones y alternativas a los problemas que les aquejan. Ello indica que se debe promover la organización de tareas, rutinas y metas de trabajo según el rol de cada miembro familiar.
- Para Bernal *et al.* (2002), la orientación familiar debe desarrollarse en función de las siguientes fases:
- **Etapas de socialización.** Consiste en generar acercamientos permanentes en los que cada integrante de la familia logre identificar la necesidad de resolver situaciones inherentes a su bienestar integral. Esta etapa generalmente permite el desarrollo de encuentros que procuran generar relaciones de confianza hasta conseguir la disposición del orientado.

- **Etapa inicial.** Constituye uno de los momentos de apertura en los que el orientado narra, explica situaciones y demuestra la necesidad de ayuda. Se espera que el orientador aproveche cada ocasión para valorar aspectos, procesos interactivos entre sus pares y padres, su rol y las responsabilidades que asume en la dinámica familiar.
- **Etapa interactiva.** Consiste en fortalecer un diálogo individual con cada miembro del grupo familiar, así como conversatorios grupales, guiados por el orientador. Es oportuno que se manejen preguntas abiertas que motiven la reflexión y la búsqueda de posibles respuestas a situaciones importantes; por ende, el orientador establecerá procesos comunicativos lineales e integradores en los que se motive de manera equitativa y simétrica de todos.
- **Etapa de cierre.** Representa el momento en el que el orientador debe llevar a los padres e hijos a asumir su rol dentro de la familia, atribuyendo responsabilidades y tareas que cooperen con la resolución de problemas y el mejoramiento de los vínculos que definen la convivencia sana y pacífica. Es oportuno dejar en esta etapa que cada miembro aporte desde el lenguaje positivo, los aspectos que espera que se ajusten o cambien y exprese sus contribuciones. A partir de este momento, el orientador debe pautar sesiones en las que monitoree las relaciones familiares.

Para la psicología humanista, la atención a las necesidades de la familia requiere, entre otras

cosas, del cumplimiento de varios aspectos, los cuales deben comprenderse como parte del proceso de ayuda y acompañamiento, a decir: la aceptación y reconocimiento de estar incurso en un problema que atenta contra su bienestar integral, la identificación del orientado de sus conflictos, ante los cuales, el orientador deberá promover la libre expresión, permitiendo que emerjan emociones positivas que deben ser reforzadas; trabajando las negativas con el propósito de facilitar la identificación de alternativas y la toma de decisiones con asertividad (Rogers, 2015).

En consecuencia, Corkille (2010) propone que la apropiación de las bondades de la orientación familiar confiere mayores posibilidades para “formar jóvenes confiados en sí mismos, emocionalmente estables y capaces de vivir como personas que funcionan plenamente, y desarrollan existencias significativas” (p.8). En síntesis, lograr que la familia potencie su convivencia, las competencias emocionales y las habilidades sociales requiere procesos de intervención sistemática, que le acompañen en el proceso de consolidar su identidad, el autorrespeto y la mayor suma de estabilidad psíquica y cognitiva para actuar coherentemente en el escenario social. Esto implica lograr el desarrollo coherente de la personalidad en atención a los criterios de adaptabilidad, flexibilidad y disposición para abrirse a los cambios emergentes.

3. Conclusiones

La orientación familiar como proceso sistémico, holístico y de transformación multidimensional se erige en medio de una sociedad sumida

en el conflicto, la incertidumbre y la complejidad, como alternativa estratégica para intervenir y prevenir problemas que obstaculizan el desarrollo humano integral y el bienestar de la familia. Por ende, se asume la necesidad de asesorar a la familia en el proceso de descubrir y asumir su posición como exigencias para enfrentar con seguridad y autonomía las dificultades emergentes de la cotidianidad. Esto sugiere integrar la comunicación y el diálogo simétrico, la definición de reglas de comportamiento, sentido de corresponsabilidad, compromiso y disciplina para enfrentar los desafíos que impone la convivencia sana, respetuosa y equilibrada.

Como se logra apreciar, la consolidación de familias funcionales e integradas demanda el asesoramiento en todas las dimensiones de la complejidad humana. Esto implica potenciar desde la orientación familiar, la función socializadora y la cultura democrática como requerimientos para fortalecer una convivencia fundada en el diálogo, la comunicación simétrica y asertiva, así como el sentido de corresponsabilidad y la autonomía, para que las nuevas generaciones participen competitivamente de las exigencias sociales y de los cambios recurrentes que demandan flexibilidad y disposición, para adaptarse a los desafíos desde una actitud positiva.

En tal sentido, orientar a la familia debe entenderse como un proceso de atención multifacético que procura guiar a padres e hijos a lo largo del ciclo vital, posibilitando el desarrollo de

habilidades sociales y competencias emocionales que dimensionen y optimicen el aprender a vivir juntos. Todo esto mediante el descubrimiento de roles y responsabilidades, así como el fortalecimiento del compromiso y el respeto como valores que propician la cohesión familiar y social. Ayudar en el alcance de estas metas sugiere acompañar a padres e hijos en la tarea compleja de desarrollar relaciones significativas, sólidas y constructivas que impulsen el trabajo sinérgico y los vínculos de cooperación, que propicien el equilibrio socio-emocional, afectivo y de la personalidad en general.

En suma, satisfacer las necesidades psicológicas y sociales de la familia hace imprescindible la integración de la orientación como el proceso que, además de propiciar el bienestar integral y la calidad de vida, propicia las estrategias para alcanzar una vida significativa con propósito y gratificante, en la que tanto padres como hijos, fundados en el respeto, el reconocimiento del otro y la solidaridad, construyan un clima positivo en el que florezcan las potencialidades, se resuelvan los conflictos pacíficamente y se unifiquen los esfuerzos en torno a la realización personal. Esto sugiere insertar a la familia en procesos de atención integral, en los que adopten hábitos positivos que garanticen el logro de propósitos individuales y grupales, entre los que se precisan: emprendimiento y consecución del proyecto de vida, logro de metas académicas y profesionales, y el desarrollo humano integral y sustentable.

4. Referencias

- Aguirre, A., Caro, C., Fernández, S. y Silvero, M. (2016). *Familia, escuela y sociedad. Manual para maestros*. España: Universidad Internacional de la Rioja.
- Almagro, L., Padilla, M. y Manzano. (2018). Formación y perfil competencial de los técnicos de orientación profesional del programa Andalucía orienta: estudio cualitativo. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 29 (3), tercer cuatrimestre, 131 – 151.
- Bernal, I. et al. (2002). *Manual para la intervención en la salud familiar*. La Habana: Editorial Ciencias Médicas.
- Bisquerra, R. (Coord). (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A.
- Corkille, D. (2010). *El niño feliz su clave psicológica*. Barcelona: Granica Editor.
- Fromm, E. (2004). *El arte de amar*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Graneras, M. y otros (2009). *Orientación educativa: fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas*. España: Secretaría General Técnica.
- Hernández, O. (2020). Percepción social de la orientación escolar en orientadores de Bogotá. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31 (1), primer cuatrimestre, 131 -144.
- Hernández, V. y Mederos, Y. (2018). Papel del orientador/a educativo como asesor/a: funciones y estrategias de apoyo. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 29(1), primer cuatrimestre, 40 – 57.
- Lipovetsky, G. (2016). *La ligereza. Hacia una civilización de lo ligero*. Barcelona: Editorial Anagrama
- Martín, E. y Solé, I. (2011). *Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención*. Barcelona: Graó.
- Meece, J. (2001). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Morales, J. (2020a). El rol orientador del docente en contexto comunitario. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 31 (2), segundo cuatrimestre, 29 – 37.
- Morales, J. (2020b). Oportunidad o Crisis Educativa: Reflexiones desde la Psicología para Enfrentar los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje en Tiempos de Covid-19. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3e).

- Morales, J. (2020c). Una política pública para potenciar la calidad de vida y el desarrollo humano. Universidad de Los Andes. *Revista Estado de Derecho*, 2 (1), 119-146.
- Morales, J. (2020d). Educación y desarrollo humano: dimensiones para la elaboración de políticas públicas en tiempos de complejidad. *Revista Conrado*, 16(75), 372-383.
- Morales, J. (2021). Aportaciones de la Orientación frente a la nueva normalidad. Dimensiones de asesoramiento, objetivos y estrategias. *Interamerican Journal of Medicine and Health*, pp.1-11. <https://doi.org/10.31005/iajmh.v3i0.163>
- Nardone, G., Giannotti, E y Rocchi, R. (2005). *Modelos de familia. Conocer y resolver los problemas entre padres e hijos*. Barcelona: Editorial Herder
- Perret, R. (2016). *El secreto de la motivación*. Ciudad de México: Editorial Printed.
- Rogers, C. (2015). *Libertad y creatividad en la educación*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Sarramona, J. (2007). *Desafíos de la escuela en el siglo XXI*. Barcelona: Editorial Octaedro
- Savater, F. (2008). *El valor de educar*. Barcelona: Editorial Ariel.